

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA  
 Notas a los Estados Financieros (continuación)  
**Estados de Situación Financiera**  
 Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

(US Dólares)	2018	2017
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo en caja y bancos	2.737,23	2.699,46
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8.231,96	8.231,96
Otras cuentas por cobrar a compañías	0,00	0,00
Activo Por Impuestos Corrientes	9.673,63	10.707,00
<b>Total activos corrientes</b>	<b>20.642,82</b>	<b>21.638,42</b>
<b>Activos no corrientes:</b>		
Propiedad Planta y Equipo, neto	0,00	0,00
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total activos</b>	<b>20.642,82</b>	<b>21.638,42</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	0,00	0,00
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>		
Cuentas por pagar a parte relacionada	0,00	0,00
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital pagado	40.000,00	40.000,00
Aporte Futura Capitalización	172.860,00	172.860,00
Reservas	0,00	0,00
Déficit acumulado:		
Ajuste de primera adopción de NIIF		
Déficit acumulado	-191.221,58	-185.267,44
Pérdida del Ejercicio	-995,60	-5.954,14
<b>Total patrimonio</b>	<b>20.642,82</b>	<b>21.638,42</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>20.642,82</b>	<b>21.638,42</b>

  
 Norma Castillo Donoso  
 Liquidadora

  
 CPA. Sergio Estrella Mendoza  
 Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA  
 Notas a los Estados Financieros (continuación)  
**Estados de Resultado Integral**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

<i>(US Dólares)</i>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas Netas	0,00	0,00
Costo de ventas	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gastos de ventas	0,00	(15,40)
Gastos de administración	(1.033,37)	(54,42)
Otros gastos	0,00	(5.884,32)
Otros Ingresos	<u>37,77</u>	<u>0,00</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta</b>	<b>(995,60)</b>	<b>(5.954,14)</b>
<b>Total resultado integral del año</b>	<b><u>(995,60)</u></b>	<b><u>(5.954,14)</u></b>



Norma Castillo Doñoso  
 Liquidadora



CPA. Sergio Estrella Mendoza  
 Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA  
 Notas a los Estados Financieros (continuación)  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
 Al 31 de Diciembre del 2018.

	Capital Pagado	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Ganancia Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Total
<i>(US Dólares)</i>						
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2013</i>	40.000,00			40.316,11	(124.764,95)	(44.448,84)
<i>Reserva Legal, 2014</i>						-
<i>Pérdida Neta del año, 2014</i>					(38.789,76)	(38.789,76)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2014</i>	40.000,00		-	40.316,11	(163.554,71)	(83.238,60)
<i>Otros Resultados</i>					602,65	602,65
<i>Pérdida Neta del año, 2015</i>					(13.554,71)	(13.554,71)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2015</i>	40.000,00		-	40.316,11	(176.506,77)	(96.190,66)
<i>Pérdida Neta del año, 2016</i>					(49.076,78)	(49.076,78)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2016</i>	40.000,00	-	-	40.316,11	(225.583,55)	(145.267,44)
<i>Aporte de Capital</i>		172.860,00				172.860,00
<i>Pérdida Neta del año, 2017</i>					(5.954,14)	(5.954,14)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2017</i>	40.000,00	172.860,00	-	40.316,11	(231.537,69)	21.638,42
<i>Perdida del año 2018</i>					(995,60)	(995,60)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2018</i>	40.000,00	172.860,00	-	40.316,11	(232.533,29)	20.642,82

  
 Norma Castillo Donoso  
 Liquidadora

  
 CPA. Sergio Estrella Mendoza  
 Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 Diciembre del 2018 y 2017

Años Terminados el 31 de  
Diciembre

2018 2017

(US Dólares)

**Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:**

Recibido de clientes	-	-
Recibido de otras actividades de operación	-	-
Pagado a proveedores y empleados		(86.828,15)
Efectivo generado por las operaciones	-	(86.828,15)
Otros cobros	8.269,73	-
Otros pagos	(11.039,95)	-
Impuesto a la renta pagado	-	-
Otros Ingresos (Egresos) netos	2.807,99	-
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación</b>	<b>37,77</b>	<b>(86.828,15)</b>

**Flujos de efectivo usado en actividades de inversión:**

Compras de equipos	-	-
Compras de vehículos	-	-
Aumento en otros activos a largo plazo	-	-
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Flujos de efectivo usado en actividades de financiación:**

Efectivo Proveniente por aumento de capital		172.860,00
Pago de Prestamos		(112.870,45)
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>59.989,55</b>
Aumento (disminución)neto en efectivo en caja y banco	37,77	(26.838,60)
Efectivo en caja y banco al principio del año	2.699,46	29.538,06
<b>Efectivo en caja y banco al final del año(Nota 4)</b>	<b>2.737,23</b>	<b>2.699,46</b>



Norma Castillo Donoso  
Liquidadora



CPA. Sergio Estrella Mendoza  
Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA  
Notas a los Estados Financieros (continuación)  
Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre 2018 y 2017

**1. Información General**

La actividad principal de la Compañía es la importación, distribución al por mayor y comercialización de productos de peluquería, bisutería, comestibles y vestir, para este fin utiliza sus propios canales de venta, para este fin utiliza sus propios canales de venta. El 100% de las compras de importadas de diferentes países y proveedores.

La Compañía es una sociedad limitada, constituida el 28 de Octubre del 2004 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Octubre del 2004.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018, estuvo conformada por:

INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S.C.A	40%
VALLECILLA Y ECHEVERRY & CIA SCA	20%
VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA	40%

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Ave. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Kennedy Norte Mz. 72 Solar 1 Edificio World Trade Center Bloque Torre B Piso 3 Oficina 328

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

**1. Información General (continuación)**

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los dos últimos años:

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA  
Notas a los Estados Financieros (continuación)

<u>Años:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
Al 31 de diciembre del 2018	0.27 %
Al 31 de diciembre del 2017	-0,20%

## 2. Resumen de las Principales Políticas Contables

### Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2018 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

### Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

### Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

### Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos incluyen aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

### Instrumentos Financieros

#### Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

#### **Préstamos y Cuentas por Cobrar**

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

#### **Cuentas por Cobrar a Compañías Relacionadas**

Las cuentas por cobrar a compañía relacionada son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de préstamos realizados. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

#### **Otros Pasivos Financieros**

Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### **Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

#### **Cuentas por pagar a Compañías Relacionadas**

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

#### **Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas.

La Existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la Compañía ha procedido evaluar deudor por deudor y en base a sus condiciones actuales a constituido una provisión para cuentas dudosas de aquellos deudores con un riesgo de recuperación de la deuda.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### **Bajas de Activos y Pasivos Financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

#### **Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

#### **Gastos Pagados por Anticipado**

Los gastos pagados por anticipados están representados principalmente por los seguros pagados por anticipados, se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

#### **Mobiliarios y Equipos**

Los elementos de mobiliarios y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o construcción.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Adicionalmente, se considerará los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, muebles y enseres, equipos de computación y comunicación, y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de mobiliarios y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

#### **Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

#### **Impuesto a la Renta Corriente y Diferido**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

#### ***Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos***

##### *Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo*

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

##### *Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación*

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

#### *Beneficios a Empleados a Corto Plazo*

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

#### *Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación*

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

#### **Reserva Legal y Facultativa**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 5% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los socios.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### **Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF**

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

#### **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto pueda ser medido confiablemente y cuando se hace entrega de los productos al comprador independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de productos son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

La Compañía actualmente mantiene un contrato con una obligación de desempeño generada por la venta de productos farmacéuticos.

#### **Costos y Gastos**

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### **Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

#### **Contingencias**

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

#### **Provisiones**

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### **Estimaciones Contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### *Provisión para Cuentas Dudosas*

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

#### *Provisión para Obsolescencia de Inventarios*

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de productos farmacéuticos. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

#### *Provisión para Obsolescencia de Inventarios*

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de equipos, repuestos y materiales para el sector industrial. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

#### *Vida Útil y Valor Residual de Mobiliarios y Equipos*

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliarios y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA  
 Notas a los Estados Financieros (continuación)

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación y comunicación	3	3
Vehículos	5	5

*Impuestos*

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

*Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación*

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	2018
Plan de jubilación y desahucio	Beneficios definidos
Base legal	Código del trabajo
Edad Mínima	No aplica
<i>Tiempo de servicio mínimo</i>	25 años
<i>Tabla de mortalidad</i>	TM General IESS 2000
<i>Tasa de rotación base</i>	SOA 2003 Salaried Workers
<i>Tabla de rendimiento financiero</i>	7,21%
<i>Tasa de actualización</i>	7,00%
<i>Tasa Incremento de remuneraciones</i>	3,50%
<i>Tasa Incremento de remuneración básica</i>	4,00%
Remuneración Básica Unificada	US\$ 386

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### *Provisiones*

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### **Otros Resultados Integrales**

Otros resultados integrales representas partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio, según lo requerido por las NIIF. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no registro ajuste en la medición de los planes de beneficios definidos por ganancias actuariales.

#### **Eventos Posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

#### **Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas.**

##### *Normas e Interpretaciones nuevas o modificadas*

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de Enero del 2018 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA  
Notas a los Estados Financieros (continuación)

*Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia*

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

*Normas Emitidas pero aún no están en vigencia*

NIIF	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 16	Arrendamiento	1 de Enero del 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	1 de Enero del 2021
Marco Conceptual	Revisado	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIIF 9	Característica de pago anticipado con compensación negativa	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 28	Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 3	Combinación de negocios	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar
Modificaciones NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 12	Impuesto a la renta	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 19	Modificación, reducción o liquidación de plan	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 23	Costos por prestamos	1 de Enero del 2019
CINIIF 23	Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas	1 de Enero del 2019

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas e Interpretaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros (no consolidados) en el período en que se apliquen por primera vez.

### 3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
<i>(US Dólares)</i>		
Bancos	<u>2.737,23</u>	<u>2.699,46</u>
	<u>2.737,23</u>	<u>2.699,46</u>

La Compañía mantiene depósitos en cuentas corrientes en dólares estadounidenses en bancos locales, los fondos no están en disposición debido a que la cuenta corriente se encuentra inactiva.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA  
 Notas a los Estados Financieros (continuación)

**4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

<i>(US Dólares)</i>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudores comerciales:		
Clientes	8.231,96	8.231,96
	<u>8.231,96</u>	<u>8.231,96</u>

**5. Inventarios**

Al 31 de Agosto del 2018, no existía inventario asignado en garantías.

**6. Impuestos**

**Activos y Pasivos por Impuesto Corriente**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

<i>(US Dólares)</i>	<b>31 de Diciembre</b>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Anticipo Impuesto a la renta	0	1.033,37
Retenciones en la fuente e IVA	9.673,63	9.673,63
	<u>9.673,63</u>	<u>10.707,00</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Impuesto a la renta	0	0
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	0	0
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Impuestos corrientes por cobrar netos	<u>9.673,63</u>	<u>10.707,00</u>

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

### **Reformas Tributarias (continuación)**

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

#### 1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados
  - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
  - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
  - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.
- b) Exoneración del ISD en los siguientes casos: Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
  - Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.
  - Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.

El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.

Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

#### 2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola
  - Oleoquímica
  - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
  - Exportación de servicios

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
  - Eficiencia energética
  - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
  - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimiento de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- a. Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
  - b. Baterías, cargadores, cargadores para electro líneas para vehículos híbridos y eléctricos
  - c. Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### d. Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero

- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

### 3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
  - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
  - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
  - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

#### 4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.

Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

## 8. Patrimonio

### *Capital Pagado*

Al 31 de Agosto del 2018, el capital pagado consiste de 40000 participaciones con un valor nominal unitario de US\$1.00.

## 9. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

<i>(US Dólares)</i>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto, Contribuciones	1033,37	0,00
Otros	0,00	54,42
	<u>1.033,37</u>	<u>54,42</u>

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 10. Negocio en Marcha

De la revisión de los estados financieros se determinó un Perdida al 31 de diciembre del 2018 por USD \$ 995,60 dando esto un Déficit Acumulados \$ 192.217,18 porque frente al capital de USD \$ 40.000,00 y al aporte para futura capitalización por \$172.860,00 De acuerdo a la Ley de Compañías, coloca a la compañía en estado de Empresa en Marcha. Por el Superávit de \$20.642,82. A pesar de que la voluntad de los socios es el cese de funciones.

#### 11. Precios de Transferencias

Con fecha 28 de diciembre del 2017, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 149 la Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC17-0000617, donde se reformó la Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC16-0000532 el mismo que se resumen en lo siguiente:

- La búsqueda de compañías comparables debe realizarse hasta el 10 de abril del año siguiente al analizado, considerando que la mayoría de las empresas que cotizan en mercados bursátiles internacionales, ya tienen reportado a esta fecha sus estados financieros auditados y reportes anuales a sus respectivas entidades de control.
- Los análisis por segmentos de negocios no deben ser realizados atendiendo únicamente a un criterio de proporcionalidad; se debe identificar detalladamente cada rubro que afecte a cada división de negocio, y solamente cuando no se pueda segregar un rubro (por ejemplo: el sueldo del gerente financiero), se podrá aplicar un cálculo de proporcionalidad.
- Cuando la empresa local bajo análisis no cumpla con criterios de disponibilidad y calidad de la información (por ejemplo: cuando la empresa local no disponga de estados financieros segmentados), se podrá realizar el análisis tomando la información financiera segmentada de la parte relacionada con la que la compañía bajo análisis mantuvo transacciones.
- No se podrán considerar como compañías comparables las empresas que estén domiciliadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos de acuerdo la legislación ecuatoriana.

## COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

- Los ajustes de comparabilidad (contables, de capital u otros) deberán realizarse una vez que se haya establecido, de manera cualitativa y cuantitativa, la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.
- Se deberá demostrar de forma cuantitativa con el mayor detalle posible, indicando la afectación al precio o indicador utilizado y, de aplicar, al rango de plena competencia.
  - a) Para la consideración de ajustes contables a la información de la parte analizada o de los comparables seleccionados, deberá justificarse obligatoriamente la referencia de la práctica, principio o norma contable por la cual es necesaria la aplicación del ajuste.

### 17. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (11 de febrero del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos

---



---

Norma Castillo Donoso  
Liquidadora



---

CPA. Sergio Estrella Mendoza  
Contador General